



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado Albergue Las cuadrillas "Fray Antonio Alcalde"	DA/1006/2017	AAO/06/2017	Auditoría Integral

En Guadalajara, Jalisco siendo las 09:45 horas (nueve horas con cuarenta y cinco minutos), del día 08 de noviembre de 2017, los **CC. Emerita Torres Pérez, Nicolás Guillermo Padilla Soto y Luis Felipe Carrillo Díaz**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Albergue Las Cuadrillas "Fray Antonio Alcalde"** ubicadas en la Av. Alcalde No. 576 Zona Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Lic. Martha Angélica Zamudio Macías, en su carácter de Encargada del Despacho de las funciones de Director del Albergue Las Cuadrillas "Fray Antonio Alcalde"**, procedieron a identificarse con credenciales con números de empleado 0028512, 0027764 y 0027542 respectivamente, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector número ZMMCMR57022414M301 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoria correspondiente a **Auditoría Integral, que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2017**; e iniciada mediante oficio de comisión DA/1006/2017 de fecha 15 de agosto de 2017 y orden de auditoría AAO/06/2017 de la misma fecha, mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

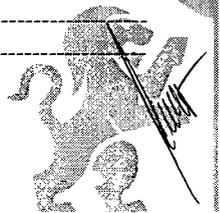
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Albergue Las Cuadrillas "Fray Antonio Alcalde", y que en el informe final entregado mediante oficio **DA/1384/2017** de fecha **03 de noviembre de 2017**, se notificó que de las **23(veintitrés)** observaciones detectadas, 14 (catorce) se encuentran solventadas y 09 (nueve) no solventadas.-----

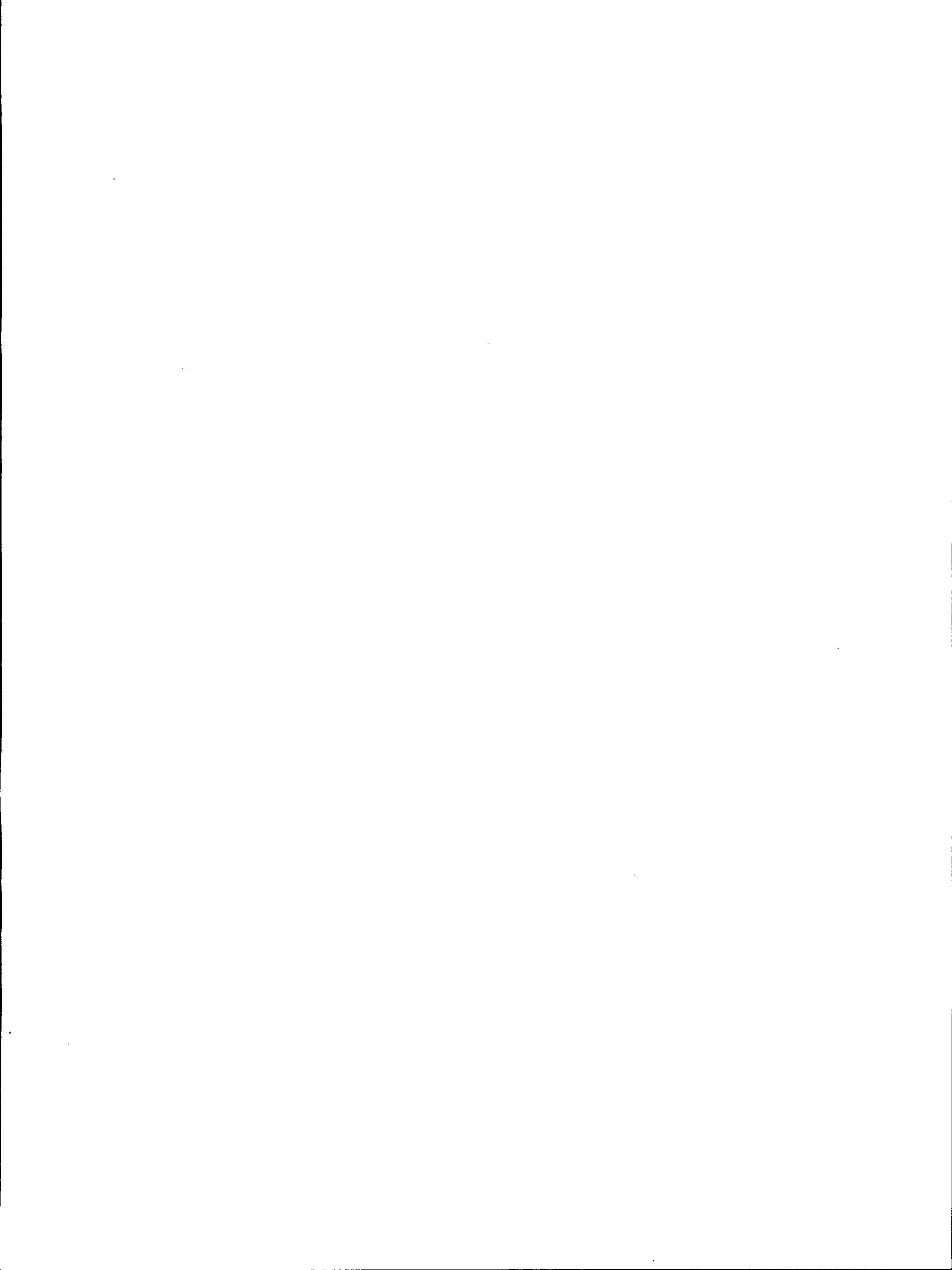
Acto seguido se solicita a la **Lic. Martha Angélica Zamudio Macías, en su carácter de Encargada del Despacho de las funciones de Director del Albergue Las Cuadrillas "Fray Antonio Alcalde"** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Iván Ramón Jáuregui Dávila y Rigoberto de la Torre Romo**, exhibiendo éstos, credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 1254110656218 y 1201082172876 respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas (diez horas), de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----







Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado Albergue Las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde"	DA/1006/2017	AAO/06/2017	Auditoría Integral

Por el Albergue Las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde"

Lic. Martha Angélica Zamudio Macías  
Encargada del Despacho de las funciones de Director

Por la Contraloría Ciudadana

LCP. Emerita Torres Pérez  
Auditor Especializado "C"

  
L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto  
Asesor Especializado

L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz  
Director "B"

Testigos

C. Iván Ramón Jáuregui Dávila

C. Rigoberto de la Torre Romo

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de cierre de la auditoría número AAO/06/2017, realizada al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Albergue Las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde".



